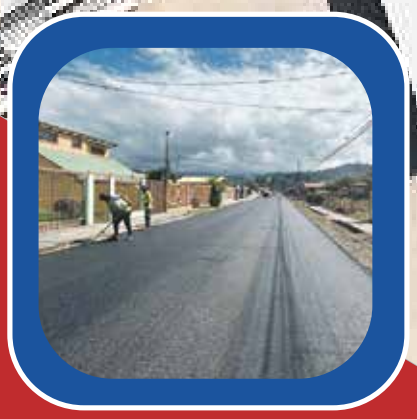








Unidad Técnica de Gestión Vial

Junta Vial Cantonal

Resumen

rendición de cuentas correspondiente al año 2025





MUNICIPALIDAD
CARTAGO

Informe completo en: http://www.muni-carta.go.cr/

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago

Informe de Labores 2025

GV-OF-042-2026

En atención a lo indicado en el Articulo N°11 inciso D) del Decreto N°40138-MOPT “Reglamento al inciso b) del Artículo n° 5 de la Ley N°8114”, esta Unidad respetuosamente, se permite presentar el informe anual de labores correspondiente al periodo 2025:

Objetivo:

Presentar un informe de labores y actividades desarrolladas durante el año 2025, acorde a las obras de conservación vial en la red vial cantonal, establecidos en los indicadores de gestión institucional mediante el sistema DELPHOS.

Alcance:

El presente informe de labores comprende la descripción, sistematización y análisis de las actividades, proyectos y obras de conservación vial ejecutadas durante el año 2025 en la red vial cantonal, bajo la responsabilidad del Área de Gestión Vial Municipal, el alcance del informe se limita al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

El informe abarca:

Las intervenciones de conservación vial realizadas en caminos cantonales conforme a la planificación institucional.

El cumplimiento de los indicadores de gestión institucional definidos y reportados mediante el sistema DELPHOS, considerando metas programadas, metas alcanzadas y su nivel de ejecución.

El análisis físico y financiero de las obras ejecutadas, contemplando presupuesto aprobado y presupuesto ejecutado.

La identificación de logros, limitaciones y aspectos relevantes que incidieron en la ejecución de las labores durante el periodo informado.

La vinculación de las acciones ejecutadas con los planes, programas y lineamientos vigentes en materia de conservación vial cantonal.

I. Presentación: Misión de la Unidad Técnica de Gestión Vial

• Contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Cantón de Cartago, llevando a cabo las actividades contempladas en el desarrollo y gestión vial, que corresponden al mejoramiento, rehabilitación o construcción vial; lo anterior con el objetivo de adaptar y mejorar las condiciones de la infraestructura vial cantonal a las necesidades, producto del crecimiento del volumen de tránsito, la población y la producción, considerando el elemento de seguridad vial. Lo anterior en apego al Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo de la Municipalidad de Cartago Periodo 2021-2025.

Objetivo estratégico del área:

• Ejecutar el Plan Anual de Desarrollo y Conservación Vial vigente, con recursos de la Ley N°8114 e Institucionales.

Objetivo de desarrollo cantonal- ODS:

• Construir infraestructuras necesarias resilientes, promoviendo una industrialización inclusiva, sostenible e innovadora, garantizando una efectiva interconexión mundial.

• Situar a las ciudades en el centro del desarrollo sostenible en un mundo cada vez más urbanizado, ciudades y asentamientos humanos más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Vinculación con las estrategias y políticas municipales

• Desarrollar, expandir y brindar el mantenimiento oportuno de las infraestructuras públicas (vías) para abastecer las zonas urbanas vincularlas con sus territorios circundantes, infraestructuras resilientes necesarias para conectarse.

Información contenida en el PEI vigente.

II. Principales logros del periodo 2025: Análisis del indicador 018-02.3.03.03 Objetivos de las metas:

Conservación vial de realizada de 31,9 km de la Red Vial Cantonal mediante la modalidad por contrato.

Logro

Durante el año 2025, el Área de Gestión Vial de la Municipalidad de Cartago logró ejecutar de manera satisfactoria la meta correspondiente al indicador 018-02.3.03.03, relativa a la conservación vial de la Red Vial Cantonal mediante la modalidad por contrato, alcanzando un cumplimiento del 100% de la meta anual programada.

La meta establecida contemplaba la intervención de 31,9 km de caminos cantonales, los cuales fueron ejecutados conforme a la planificación anual aprobada acorde al PVQCD 2021-2025. Las obras se desarrollaron de acuerdo con los cronogramas contractuales y bajo criterios técnicos de priorización, considerando aspectos como la transitabilidad, la seguridad vial, la funcionalidad de la red, la atención de rutas estratégicas y la mejora de las condiciones estructurales de los pavimentos.

Como resultado de la gestión técnica y administrativa realizada, no solo se cumplió con la meta originalmente programada, sino que se logró ampliar el alcance de las intervenciones mediante la utilización de presupuestos extraordinarios, lo que permitió ejecutar labores de conservación vial en un total de 47,39 km de la Red Vial Cantonal. De este total, 31,9 km corresponden a los tramos financiados con presupuesto ordinario, mientras que 15,44 km adicionales fueron intervenidos con recursos extraordinarios debidamente aprobados por la Junta Vial Cantonal (JVC), alcanzando igualmente un nivel de cumplimiento del 100% de los tramos autorizados.

Las intervenciones ejecutadas incluyeron una amplia gama de obras de conservación vial, tales como bacheo asfáltico y en concreto, recarpeteo, perfilado y colocación de carpeta asfáltica, reacondicionamiento y reconstrucción de estructuras de pavimento, así como obras complementarias de drenaje pluvial y construcción de estructuras de contención, de acuerdo con las condiciones técnicas y necesidades específicas de cada tramo intervenido. Estas acciones permitieron mejorar de forma significativa la capacidad estructural de las vías, la seguridad de los usuarios y la continuidad operativa de la red vial cantonal.

Desde el punto de vista financiero, la ejecución de esta meta se caracterizó por una alta eficiencia en el uso de los recursos públicos, alcanzando una ejecución presupuestaria prácticamente del 100%, con una inversión aproximada de¢2.023.565.648,00. Esta ejecución refleja una adecuada planificación, control y seguimiento de los contratos, garantizando la correspondencia entre los recursos invertidos y los resultados físicos obtenidos, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia en la gestión pública.

En términos generales, el logro de esta meta evidencia una gestión integral, técnica y financieramente sólida, que permitió no solo cumplir con los objetivos institucionales establecidos para el periodo 2025, sino también ampliar el impacto de las acciones de conservación vial, fortaleciendo la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de las comunidades beneficiadas en el cantón de Cartago.

Caminos programados en el PTA 2025: 30144400, 30120600, 30116800, 30104200, 30101200, 30114800, 30119400, 30130300, 30125400, 30104000, 30137500, 30103400 30118000, 30109600, 30109200, 30145500, 30105800, 30102600, 30104900 / 30132700:

Las tareas se desarrollaron por medio del proceso de licitación 2021LN-000003- 0022030101, ejecutándose los recursos de manera eficiente y en el periodo correspondiente.

Presupuesto ordinario				
Código de camino	Nombre Camino	distancia intervenida (31,9km total)	Modalidad	tipo de intervención (tipo de tareas realizadas)
30144400	Residencial Hacienda del Rey	3,60 km	Contrato	Bacheo
30120600	Camino Iglesia de Agua Caliente	0,70 km	Contrato	Recarpeteo
30116800	Barrio Los Ángeles costado norte de la plaza Llano Grande	1,60 km	Contrato	Bacheo
30104200	Camino El Varillal	2,60 km	Contrato	Reacondicionamiento y colocación de Carpeta en cuestas
30101200	Parque Industrial Z - Sabana Grande	2,20 km	Contrato	Obras en concreto y Recarpeteo
30114800	Alto de Quebradilla	3,00 km	Contrato	Bacheo
30119400	Camino El Hervidero	0,62 km	Contrato	Recarpeteo
30130300	Urbanización La Lima	0,52 km	Contrato	Reconstrucción de la estructura de pavimentos y cordones (mejoramiento)
30125400	Camino Pénjamo	1,00 km	Contrato	Bacheo
30104000	Calle Solano	4,00 km	Contrato	Reacondicionamiento y colocación de capa de base
30137500	Zona Industrial frente a RECOPE	0,50 km	Contrato	Bacheo
30103400	Entronque 401 misión norte	0,12 km	Contrato	Reconstrucción de un ancho determinado, colocación de carpeta
30118000	Hacienda El Enchinal Norte Mucap Llano Grande (en desarrollo)	0,30 km	Contrato	Instalación de tubería pluvial y Carpeta Asfáltica
30109600	Urbanización La Trinidad San Blas	0,28 km	Contrato	Recarpeteo
30109200	Cuadrantes Tierra Blanca	0,60 km	Contrato	Recarpeteo
30145500	Santa Eduviges - Recurso de Amparo	0,18 km	Contrato	Conformación y Carpeta
30105800	Cuadrantes Barrio Asís Norte	3,50 km	Contrato	Recarpeteo
30102600	Cementerio Los Ángeles Corralillo	3,80 km	Contrato	Bacheo
30104900 / 30132700	Costado sur bazar Mari	0,47 km	Contrato	Reconstrucción de la estructura de pavimentos (mejoramiento)
Presupuestos extraordinarios				
Codigo de camino Programado	Nombre Camino	distancia intervenida (15,44km total)	Modalidad	tipo de intervención (tipo de tareas realizadas)
30113500	Calle Fallas Loma Larga	0,50 km	Contrato	Carpeta
30105500	Centro Médico INS	0,32 km	Contrato	Perfilado y Carpeta
30123800 / 30129200	Diócesis Cartago	0,60 km	Contrato	Recarpeteo
30105000	Dulce Nombre -Puente Piedra	0,40 km	Contrato	Perfilado y Carpeta
30145200	Jardines de Agua Caliente	1,85 km	Contrato	Obras en concreto y bacheo
30125200	Lima 2000	1,77 km	Contrato	Bacheo en concreto
30105500	Los Capuchinos Norte	0,35 km	Contrato	Recarpeteo
30121200 / 30108100	Los Diablitos Lourdes	0,68 km	Contrato	Reconstrucción de la estructura de pavimentos
30130800	Cuadrantes Loyola	0,40 km	Contrato	Recuperación de la estructura de pavimento
30116200	Muro de Coris	0,03 km	Contrato	Construcción de Muro de Gaviones
30105600	Norte de los Salesianos	0,40 km	Contrato	Recarpeteo
30107000 / 30137500	Realengo Ochomogo	0,45 km	Contrato	Recarpeteo
30103000	Muro de Residencial Cartago	0,01 km	Contrato	Construcción de Muro de Concreto
30123900	Sur del cementerio al Pozo de la Mora	1,05 km	Contrato	Recarpeteo
30130000	Sur del Asilo de la Vejez	0,22 km	Contrato	Recarpeteo
30100600	Sur Plaza Fatima	0,65 km	Contrato	Recarpeteo
30105600	Ultima Joya a CUC	0,35 km	Contrato	Recarpeteo
30112100 / 30112200 / 30131700	Villa Granada	0,56 km	Contrato	Recarpeteo
30105100	Zona Franca La Lima a EPA	0,35 km	Contrato	Recarpeteo
30116200	Zoca Franca Z a Coris	4,50 km	Contrato	Recarpeteo

Matriz de caminos intervenidos por contrato 2025, fuente: UTGV

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago

Se adjunta memoria fotográfica de algunos de los proyectos desarrollados para el cumplimiento de esta meta:



30144400
Residencial Hacienda del Rey



30120600
Camino Iglesia de Agua Caliente



30104200
Camino El Varillal



30101200
Parque Industrial Z - Sabana Grande



30119400
Camino El Hervidero



30130300
Urbanización La Lima



30130300
Urbanización La Lima



30109600
Urbanización La Trinidad San Blas



30121200 / 30108100
Los Diablitos Lourdes

Objetivos de las metas: Análisis del indicador 008-03.2.03.05

Conservación vial realizada de 53,6 km de la Red Vial Cantonal mediante modalidad por administración.

Logro

Durante el año 2025 se alcanzó un avance significativo en la conservación de la Red Vial Cantonal (RVC) mediante la modalidad por administración, superando la meta originalmente programada de 53,6 km, al intervenir un total de 67,6 km de vías cantonales en diversos distritos del cantón esto gracias al aporte de presupuesto extraordinarios.

En cuanto a las vías no pavimentadas, se ejecutaron labores de conservación en 22,4 km de caminos de lastre, localizados en los distritos de Corralillo, Quebradilla, Llano Grande y San Francisco. Las intervenciones consistieron principalmente en trabajos de conformación de la superficie de rodamiento y relastreo, orientados a mejorar las condiciones de transitabilidad, facilitar el acceso a las comunidades y reducir el deterioro acelerado provocado por el escurrimiento superficial de aguas y el tránsito continuo de vehículos. Estas acciones permitieron restablecer condiciones funcionales adecuadas en rutas estratégicas para la movilidad local y el acceso a servicios.

Adicionalmente, se realizaron labores de conservación en 45,2 km de superficie pavimentada, distribuidos en los distritos de Tierra Blanca, El Carmen, Guadalupe, Dulce Nombre, San Nicolás, Occidente, Oriente, Corralillo y San Francisco. En estos tramos se desarrollaron trabajos de bacheo y recarpeteo, orientados a corregir deterioros superficiales y estructurales del pavimento, mejorar la seguridad vial de los usuarios y prolongar la vida útil de las estructuras existentes. Estas intervenciones contribuyeron de manera directa a la mejora de las condiciones de circulación vehicular y a la reducción de riesgos asociados al mal estado de la calzada.

Desde el punto de vista financiero, la ejecución presupuestaria se mantuvo en consonancia con el avance físico reportado. Al cierre del periodo evaluado se ejecutaron¢1.010.598.408,00 de un total de¢1.077.594.005,00 presupuestados, lo que representa un nivel de ejecución del 94%. Este comportamiento refleja una adecuada planificación y control del gasto, así como una correcta asignación de los recursos disponibles a las labores de conservación tanto en caminos pavimentados como no pavimentados.

La gestión administrativa, técnica y operativa asociada a esta meta permitió desarrollar las intervenciones previstas sin contratiempos presupuestarios relevantes, evidenciando eficiencia en el uso de los fondos públicos, así como una adecuada coordinación en los procesos de ejecución, fiscalización y supervisión de los trabajos realizados por administración.

En términos generales, el logro de esta meta demuestra la capacidad operativa del Área de Gestión Vial para ejecutar directamente labores de conservación vial, optimizando recursos, ampliando el alcance físico de las intervenciones y generando impactos positivos en la conectividad, la seguridad vial y la calidad de vida de las comunidades atendidas.

Caminos Red Vial Pavimentada				
N° camino	Nombre	Distrito	Actividad	Distancia m
30100700	Prusia	Tierra Blanca	Bacheo	1500
30127400 / 30106200 / 30128400	Urb Santa Fe / Urb Ujarras	El Carmen	Carpeta / Bacheo	1525
30123100 / 30143700	Las Tres Marias	Guadalupe	Bacheo y recarpeteo	280
30126700 /30126800	Urb Danza del Norte / Urb San Esteban	El Carmen	Bacheo y carpeta	362
30126800 / 30106100 / 30126500	Urb San Esteban / Urb La Nueva Era	El Carmen	Carpeta y bacheo	302
30123900 /30143700	Guadalupe	Guadalupe	Bacheo y recarpeteo	140
30105000 / 30101000	Puente Piedra al oeste	Dulce Nombre	Bacheo	430
30131400 / 30131200 / 30110600	Fabrica Las Candelas / Las Rosas	San Nicolas	Bacheo	
30114000 / 30106400	Caballo Blanco	Dulce Nombre	Bacheo	1650
30142800	Terra Nova	Dulce Nombre	Bacheo	100
30101200 / 30143700	Zona Franca / La Julieta	Guadalupe	Bacheo	2080
30104500	Urb Nueva Metrópoli	San Nicolas	Bacheo	1000
30115900	Cooperosales	San Nicolas	Bacheo	400
30107000	Cuesta Los Indio	San Nicola	Bacheo	262
30108000	Pitahaya	San Francisco	Bacheo	275
30121900	Palo Alto	San Francisco	Sobre carpeta	160
30112200	Residencial Cartago	Occidente	Bacheo	658
30125600	Cuadrantes Guadalupe	Guadalupe	Bacheo	2000
30112200 / 30143700	El Molino	Occidental	Bacheo	3403
30143400	Valle del Prado	Agua Caliente	Bacheo	550
30132700 /30133300	La Ilusion / Paso Real	Dulce Nombre	Bacheo	938
30115600	Urbz Maria Isabel	San Francisco	Bacheo	714
30106000	Barrio Fatima	Occidente	Bacheo	1303
30119500	Lourdes	San Francisco	Bacheo	848
30143000	Lomas del Sur	Dulce Nombre	Bacheo / Sobre capa	348
30128700 / 30145800 / 30105500	Los Pla	Carmen	Bacheo	2740
30107400 / 30106200	Guadalupe / Los Ángeles	Guadalupe / Oriente	Bacheo	
30128700	Carrez	El Carmen	Bacheo	1135
30106000 / 30124200	San Pablo (Fecosa)	El Carmen / Occidente	Bacheo	1797
30105600	Molino / Salesianos	Occidente / Guadalupe	Bacheo	2000
30106600 / 30123900/ 30101600 / 30122500	Barrio Nazareth / La Joya / Cocorí	San Nicolas / Guadalupe / San Francisco	Bacheo	1201
30143700	Las Palmas, Guadalupe	Guadalupe	Bacheo	400
30107500	Guadalupe	guadalupe	Bacheo	487
30107200	Taras	taras	Bacheo	240
30126500-30124100	San Blas	El Carmen	Bacheo	430
30128100	San Blas	El Carmen	Bacheo	165
30126500	San Blas	El Carmen	Bacheo	290
30145700-30129100	San Blas	El Carmen	Bacheo	353
30127600-30127900	San Blas, Los Alpes	El Carmen	Bacheo	1492
30103600	Loma Larga Corralillo	Corralillo	Carpeta	317
30102400	Santa Marta de Corralillo	Corralillo	carpeta	275
30101600	Urb. Cocori	San Francisco	Bacheo	4397
30124800	Veredas de San Francisco	San Francisco	Bacheo	814
30114300	Urb.Villa del Sol	San Francisco	Bacheo	681
30112200	Pitahaya (sector templo católico)	San Francisco	Bacheo	943
30122400	Ciudad de Oro	San Francisco	Bacheo	2037
30106500	Pitahaya (sector de la plaza)	San Francisco	Bacheo	577
30105600	Colegio Occidental	Occidente	Bacheo	120
30130000	Costado Sur del Asilo	El Carmen	Bacheo	350
30105500	Stilo Mall - Parque costado oeste	Oriente	Bacheo	372
30143700	Guadalupe Escuela Lab Bilingüe	Guadalupe	Bacheo	373
Red Vial No Pavimentada				
N° camino	Nombre	Distrito	Actividad	Distancia m
30114200	Calle Abarca La Guaria	Corralillo	Colocación de sub-base	500
30124800	Calle Chalia Alfaro	Quebradilla	Colocación de sub-base	420
30132000	Calle Guzman	Quebradilla	Colocación de sub-base	400
30136100	Calle Lajas Bermejo	Quebradilla	Colocación de sub-base	450
30134700	Calle Lito Alfaro	Quebradilla	Colocación de sub-base	330
30134500	Calle Azajar	Quebradilla	Colocación de sub-base	1800
Camino Público Recurso de Amparo	Barro Morado	San Francisco	Colocación de sub-base	1036
30111200 / 30139400 /30120300	Calle Coyotes	San Francisco	Colocación de sub-base	2000
30140300	Cuesta del Vidrio Navarro Muñeco	San Francisco	Conformación y confección de cunetas naturales	4320
30138600	El Guayabal	San Francisco	Colocación desecho perfilado	1500
30114500	Cuesta Blanca Quebradilla	Quebradilla	Conformación y compactación	272
30135900	San Martin Bermejo	Quebradilla	Colocación de sub base	420
30110100 / 30131100	Calle Solano La Guaria	Corralillo	Colocación de sub base	670
30100300	Calle Amador	Corralillo	Colocación de sub base	1297
30115400	Calle Arcoíris	Quebradilla	Colocación de sub base	460
30111800	Calle El Roble	Corralillo	Colocación de sub base	780
30136500	Calle El Tunel	Quebradilla	Colocación de sub base	550
30109900	Calle Jimenez	Corralillo	Colocación de sub base	2450
30103700	Calle Los Encinos	Corralillo	Colocación de sub base	700
30121400	Calle Santa Rosa	Corralillo	Colocación de sub base	200
30121200	Camino Bajos de Navarrito en Lourdes	San Francisco	Colocación de sub base	730
30100100	Camino El Turruzal entrando por Coope rosales	Llano Grande	Colocación de sub base	700
30112000	Camino La Pacaya	Corralillo	Colocación de sub base	400

Proyectos realizados durante el año 2025, fuente Gestión Vial.

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago

Cabe resaltar que las acciones desarrolladas en la superficie pavimentada obedecen a tareas propias como lo son:

- Bacheo
- Recarpeteo
- chapia y descuaje

En cuanto a las tareas de vías con superficies no pavimentadas se destacan:

- Limpieza mecanizada
- Conformación de la superficie
- Compactación
- Colocación de material granular
- Conformación de cunetas naturales.

Como respaldo de lo anterior, nos permitimos presentar memoria fotográfica de las obras desarrolladas durante el periodo de interés, en la red vial pavimentada y no pavimentada.

Bacheo sector Carrez




Bacheo sector Cocorí




Bacheo sector Caballo Blanco




Conformación y lastreo sector Azajar




Conformación y lastreo sector Azajar




Calle Jimenez




Análisis indicador:

018-02.3.03.05

Seguridad vial realizada en 50 km de la Red Vial Cantonal.

Durante el periodo 2025 se ejecutaron de manera efectiva las labores asociadas al indicador 018-02.3.03.05, correspondiente a la seguridad vial en la Red Vial Cantonal, mediante la ejecución del proceso de contratación 2024LE-000009-0022030101, conforme a lo establecido en el Plan Vial Quinquenal y la planificación institucional vigente.

Si bien la meta anual contemplaba la intervención de 50 km de la Red Vial Cantonal, es importante señalar que las labores ejecutadas durante el año 2025 corresponden a la continuidad operativa del proceso licitatorio iniciado en 2024, el cual fue adjudicado a finales de dicho año. En razón de lo anterior, la ejecución física de las obras de seguridad vial se materializó durante el 2025, atendiendo un total de 127,18 km de vías cantonales en distintos sectores del cantón de Cartago, superando ampliamente la meta originalmente programada.

Las intervenciones realizadas incluyeron acciones orientadas al mejoramiento de la seguridad vial, tales como la renovación y mantenimiento de la señalización horizontal y vertical, así como otros dispositivos de control y gestión del tránsito, contribuyendo a mejorar las condiciones de circulación, reducir riesgos para los usuarios y fortalecer la funcionalidad de la red vial cantonal, de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en el Plan Vial Quinquenal.

Desde el punto de vista financiero, durante el año 2025 se ejecutaron las órdenes de compra N.° 10069 y N.° 10849, derivadas del proceso de contratación antes indicado. La orden de compra N.° 10069 se ejecutó por un monto total de ¢80.000.000,00 (ochenta millones de colones exactos), alcanzando un porcentaje de ejecución del 100%. Por su parte, la orden de compra N.° 10849 se ejecutó por un monto de ¢105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones exactos), con un porcentaje de ejecución del 100%.

El comportamiento de la ejecución presupuestaria refleja una gestión financiera eficiente y un adecuado control del gasto, evidenciando correspondencia entre los recursos invertidos y los resultados físicos obtenidos. Asimismo, la correcta planificación, seguimiento y fiscalización de las órdenes de compra permitió desarrollar las intervenciones de seguridad vial sin afectaciones relevantes en los plazos ni en el uso de los recursos públicos.

En términos generales, el logro de esta meta evidencia una gestión técnica y administrativa eficaz, que permitió no solo cumplir con los objetivos institucionales en materia de seguridad vial, sino también ampliar significativamente el alcance de las intervenciones, beneficiando a un mayor número de usuarios de la Red Vial Cantonal y fortaleciendo las condiciones de seguridad y ordenamiento vial en el cantón de Cartago.

Matriz de seguimiento y cumplimiento de metas Seguridad vial 2025

Año	Código de camino	Nombre Camino	distancia intervenida m	tipo de intervención (tipo de tareas realizadas)
2025	30144400	Hacienda del Rey	4,00	Demarcación flechas y altos
	30120600	Agua Caliente	0,71	Demarcación flechas y altos
	30116800	Alto Coyote	1,63	Demarcación flechas y altos
	30104200	Banderilla	2,60	Demarcación flechas y altos
	30101200	Zona Franca Z	2,20	Demarcación flechas y altos
	30114800	Calle Alto Quebradilla	1,41	Demarcación flechas y altos
	30119400	Herbidero	0,62	Demarcación flechas y altos
	30130300	Urb. La Lima	0,52	Demarcación flechas y altos
	30125400	Penjamo	1,04	Demarcación flechas y altos
	30104000	Alto San Blas	4,04	Demarcación flechas y altos
	30137500	Ochomogo	0,55	Demarcación flechas y altos
	30103400	Tierra Blanca	1,50	Demarcación flechas y altos
	30118000	El Encinal	1,97	Demarcación flechas y altos
	30109600	Urb. La Trinidad	0,29	Demarcación flechas y altos
	30109200	Tierra Blanca	5,08	Demarcación flechas y altos
	30145500	Tierra Blanca	0,90	Demarcación flechas y altos
	30105800	Barrio Asís	4,28	Demarcación flechas y altos
	30102600	Calle San Lorenzo	3,85	Demarcación flechas y altos
	30104900 / 30132700	Jardinería Linda Vista	3,38	Demarcación flechas y altos
	30143900	Esquina del Pollo	0,23	Demarcación flechas y altos
	30133200	Boulevard El Molino	0,90	Demarcación flechas y altos
	30132200	Monumento al Boyero	0,73	Demarcación flechas y altos
	30141600	Boulevard El Molino	0,36	Demarcación flechas y altos
	30105500	Cartago Centro Oriente	3,00	Demarcación flechas y altos
	30119100	La Turbina	0,68	Demarcación flechas y altos
	30103800	Sabana Grande	0,83	Demarcación flechas y altos
	30118400	La Puebla	1,17	Demarcación flechas y altos
	30105600	Los Salesianos	0,40	Demarcación flechas y altos
	30105600	Ma. Auxiliadora	2,50	Demarcación flechas y altos
	30106200	Bo. Las Ángeles	1,00	Demarcación flechas y altos
	30105600	La Cimarrona	0,28	Demarcación fechas, altos y líneas
	30105600	INS	0,70	Demarcación flechas y altos
	30101200	Zona Industrial	2,20	Demarcación flechas y altos
	30105800	Los Capuchinos	0,00	Demarcación flechas y altos
	30108700	Quebradilla Centro	1,17	Demarcación flechas y altos
	30108700	Valle Verde Quebradilla	0,27	Demarcación flechas y altos
	30114500	Alto de Quebradilla	0,48	Demarcación flechas y altos
	30105300	Calle Lajas Bermejo	2,70	Demarcación flechas y altos
	30111100	Urb. Metropoli	0,57	Demarcación flechas y altos
	30121600	Los Colegios	1,29	Demarcación fechas, altos y líneas
	30123500	Ultima Copa - La Lima	0,84	Demarcación flechas y altos
	30115900	Calle La Marta	0,25	Demarcación flechas y altos
	30107000	Ochomogo centro	3,41	Demarcación flechas y altos
	30107000	Ochomogo centro	0,00	Demarcación flechas y altos
	30130100	San Esteban	0,51	Demarcación flechas y altos
	30100100	Coperosales	4,30	Señalización alto
	30102100	Calle Molina (Avance)	3,30	Demarcación flechas y altos
	30137200	Ochomogo Industrial	0,64	Demarcación flechas y altos
	30116700	Banderilla	1,50	Demarcación flechas y altos
	30133400	La Hortensia	0,14	Señalización alto
	30146300		0,77	Demarcación flechas y altos
	30106000	Fátima	5,50	Demarcación flechas y altos
	30124200	Fátima	3,12	Demarcación flechas y altos
	30106600	Bo. Nazareth	0,84	Demarcación flechas y altos
	30106700	Bo. Santa Rita	0,24	Señalización alto
	30106800	Taras	0,65	Demarcación flechas y altos
	30107200	Torentino-San Nicolás	0,70	Demarcación flechas y altos
	30107300	Pedregal	1,25	Demarcación flechas y altos
	30111000	Urb. Garabito	0,97	Demarcación flechas y altos
	30125200	La Lima	1,07	Demarcación flechas y altos
	30110400	La Hortiga	3,91	Señalización alto y señales de prevencion
2024	30143900	Esquina del Pollo	0,23	Demarcación flechas y altos
	30102900	Calle El Mirador	2,00	Señalización de altos y señales de prevención
	30103300	Lankaster	1,00	Señales de prevención
	30117100	Penjamo	0,63	Demarcación flechas y altos
	30125500	Alto Coyote	1,63	Demarcación flechas y altos
	30106800	Cuadrantes Taras	0,70	Demarcación flechas, altos, límites de velocidad
	30123400	Caracol	0,42	Demarcación flechas, altos, límites de velocidad
	30120900	Mercasa	0,24	Demarcación flechas y altos
	30106800	Cuadrantes Taras	0,13	Demarcación flechas y altos
	30145300	Barrio San José	0,72	Demarcación flechas y altos
	30106400	Plaza Caballo Blanco	0,87	Demarcación flechas, altos y línea centro
	30131500	Torentino-San Nicolás	1,07	Demarcación flechas y altos
	30110600	Cuadrantes San Nicolas	0,84	Demarcación flechas y altos
	30123500	Cuadrantes San Nicolas	2,49	Demarcación flechas y altos
	30104500	Urb. Nueva Metrópoli	0,95	Demarcación flechas y altos
	30116300	Quebradilla -Coris	3,94	Demarcación flechas y altos
	30116300	Quebradilla -Coris	0,00	Demarcación flechas y altos
	30131500	La Isla	0,45	Demarcación flechas y altos
	30106200	Calles Los Ángeles - Tec	1,00	Demarcación flechas y altos
	30128700	San Blas	1,20	Demarcación flechas y altos
	30116200	Parque Industrial - Coris	4,12	Demarcación flechas y altos
	30132600	San Antonio de Padua	1,19	Demarcación flechas y altos
	30101800	Barrio San José	0,72	Demarcación flechas y altos
	30143700	Guadalupe	0,38	Demarcación flechas y altos
	30125200	La Lima	1,07	Demarcación flechas y altos
	30133200	Boulevard El Molino	0,90	Demarcación flechas y altos
	30105000	Cóncavas	2,37	Demarcación flechas y altos

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago

Como respaldo de lo anterior, nos permitimos presentar memoria fotográfica de las obras desarrolladas durante el periodo

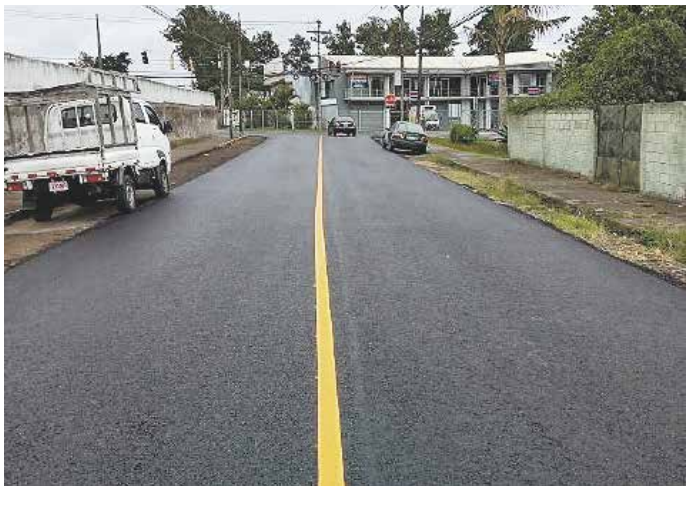
Zona Franca Coris : 30116200 - 30101200



Fátima : 30100600



Cementerio - La Mora : 30123900



Los Colegios : 30121600



Análisis del indicador 018-02.3.03.04

Objetivos de la meta:

Conservación realizada en 8 puentes de la Red Vial Cantonal.

Durante el año 2025, la Municipalidad logró intervenir la totalidad de los 8 puentes contemplados en la meta, mediante diferentes modalidades de atención técnica, utilizando recursos propios y aplicando criterios de priorización según el nivel de riesgo, funcionalidad y urgencia de cada estructura.

Las intervenciones realizadas incluyeron obras concluidas, obras en ejecución, procesos de adjudicación, estudios técnicos especializados y mantenimiento preventivo, destacándose los siguientes avances:

Construcción finalizada del puente sobre el río Toyogres, en el sector de Dulce Nombre, con apertura oficial el 20 de junio de 2025, ejecutada mediante la licitación 2024LD-000263- 0022030101.

Inicio de construcción y avance aproximado del 80% del puente sobre el río Barquero, en el sector de Cóncavas, bajo la licitación 2025LE-000002-0022030101.

Adjudicación del proyecto del puente en el sector de Lomas de San Francisco, con inicio de obras programado para enero de 2026, garantizando la continuidad de la intervención.

Elaboración de estudios hidráulicos para los puentes ubicados en calle Mirador sobre el río Conejo (Corralillo) y en Santa Gertrudis, sector Guadalupe, como parte del proceso técnico previo a su intervención estructural.

Ejecución de labores de mantenimiento preventivo, chapia y limpieza en los puentes sobre el río Toyogres (sector Puebla) y sobre el río Chiquito (sector La Angelina).

Labores de limpieza de cauce en el puente Piquín y en el puente sobre la quebrada Amapola, reduciendo riesgos hidráulicos y mejorando la seguridad de las estructuras.

De esta forma, los ocho puentes incluidos en la meta recibieron atención técnica durante el periodo, ya sea mediante construcción, avance de obra, preparación técnica o mantenimiento, asegurando la funcionalidad, seguridad y continuidad de la infraestructura de paso en sectores estratégicos del cantón.

A continuación, nos permitimos presentar memoria fotográfica de estos proyectos:

Toyogres Caballo Blanco

Antes



Durante



Después



Río Barquero

Durante



Durante



Análisis del indicador 018-02.3.03.06

Objetivos de la meta:

Verificación de calidad en obra realizada en la red vial cantonal.

Durante el periodo evaluado, la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) ejecutó labores de control y verificación de calidad en el 100% de las obras realizadas, asegurando el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos para los distintos procesos constructivos.

Las actividades desarrolladas incluyeron, entre otras, muestreo de materiales, chequeos de compactación, evaluación de fallas en cilindros y otras verificaciones técnicas de campo, orientadas a garantizar la adecuada ejecución de las obras y la durabilidad de las intervenciones realizadas en la Red Vial Cantonal.

El cumplimiento total de esta meta evidencia el compromiso del equipo técnico con la supervisión efectiva, la calidad constructiva y la mejora continua de los trabajos ejecutados por la UTGV.

Análisis del indicador 018-01.3.03.02

Objetivos de la meta:

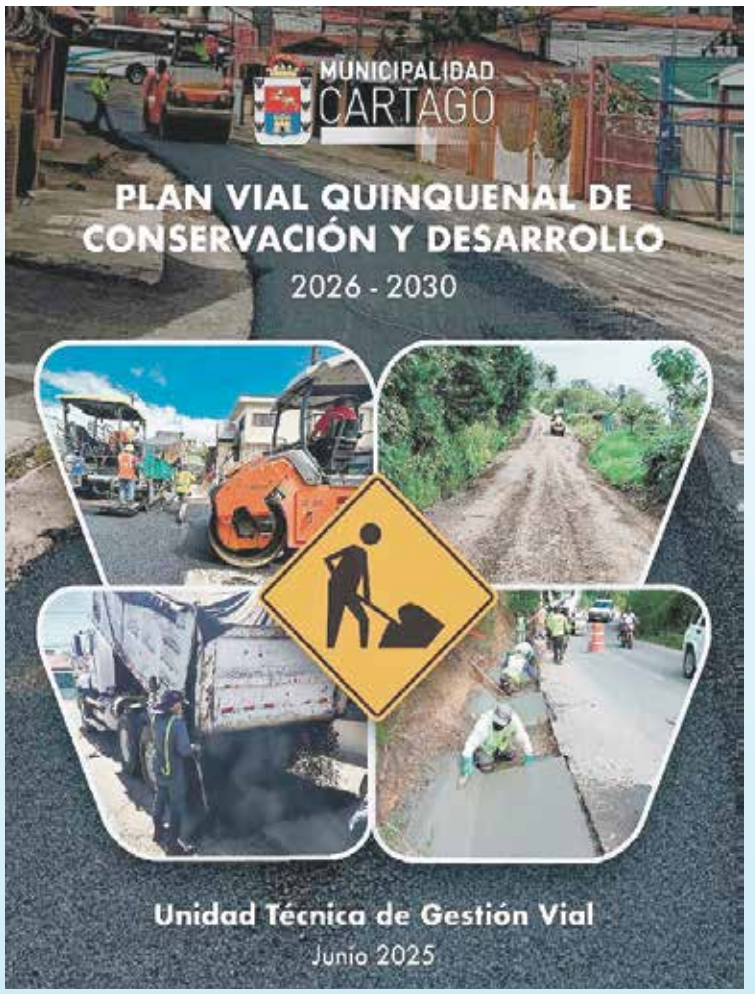
Gestión y actividades administrativas para el mantenimiento y conservación de Red Vial Cantonal.

Durante el 2025, se ha dado cumplimiento a la totalidad de las tareas administrativas planificadas dentro del Departamento de Gestión Vial. Estas incluyen la coordinación y supervisión del personal técnico y operativo, la gestión oportuna de los procesos de contratación administrativa, así como el seguimiento presupuestario y documental de las actividades del departamento. El desarrollo eficiente de estas labores ha permitido garantizar la continuidad de las intervenciones viales y el adecuado funcionamiento interno del equipo de trabajo.

Asimismo durante el 2025, el Área de Gestión Vial formuló el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo (PVQCD) 2026–2030, en cumplimiento de la normativa vigente y como parte del fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica de la Municipalidad de Cartago. Dicho instrumento fue debidamente aprobado por el Concejo Municipal y puesto en producción para su aplicación a partir del año 2026, constituyéndose en la principal herramienta de planificación del sector vial cantonal para el mediano plazo.

La elaboración del PVQCD permitió consolidar un marco técnico, programático y financiero que orienta de manera ordenada y transparente la toma de decisiones en materia de conservación, mejoramiento y desarrollo de la Red Vial Cantonal. Este proceso integró el análisis del estado de la infraestructura vial, las necesidades de

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago



movilidad del cantón, la identificación de sitios estratégicos y generadores de flujo, así como la priorización de intervenciones conforme a criterios técnicos, funcionales, sociales y presupuestarios.

El Plan Vial Quinquenal establece de forma clara las políticas de intervención y atención de la red vial cantonal, definiendo lineamientos para la asignación de recursos, los tipos de intervención a ejecutar, la modalidad de ejecución (por administración o por contrato) y los mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño. De esta manera, el PVQCD se convierte en un instrumento clave para garantizar la coherencia entre la planificación, la programación presupuestaria y la ejecución de las obras viales, fortaleciendo los principios de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas en la gestión pública.

Asimismo, el PVQCD 2026–2030 permite al gobierno local contar con una visión integral y de largo plazo, facilitando la articulación entre los planes operativos anuales, los indicadores de gestión institucional y los procesos de contratación y ejecución de proyectos. Su puesta en producción a partir del año 2026 marca un hito relevante en la gestión vial cantonal, al dotar a la Municipalidad de una herramienta técnica que respalda la priorización objetiva de proyectos, la atención oportuna de la red vial y la mejora continua de las condiciones de movilidad y seguridad vial para la población del cantón de Cartago.

En este sentido, la formulación y aprobación del Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo 2026–2030 representa un avance significativo en la gobernanza y planificación del sistema vial cantonal, asegurando que las decisiones en materia de infraestructura vial respondan a criterios técnicos claros, a las necesidades reales del territorio y al uso responsable de los recursos públicos.

En cuanto a promoción social: Durante el período se alcanzó la meta establecida mediante la ejecución de actividades relacionadas con la promoción social en gestión vial. Estas incluyeron procesos de divulgación de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI), visitas a comunidades para fortalecer la participación ciudadana, y la realización de inspecciones ETAS en el marco del Programa MOPT–BID–Municipalidades. Asimismo, se brindó apoyo en la elaboración y presentación del Informe de Labores de la Junta Vial Cantonal (JVC) y se participó tanto en convocatoria, logística y ejecución de la consulta comunal sobre el Plan Vial Quinquenal de Desarrollo y Conservación 2026–2030. Adicionalmente, se desarrollaron acciones de promoción social orientadas a sensibilizar a las comunidades sobre la importancia de la conservación vial y su rol en la planificación participativa.

1. Participación en el Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-II, MOPT-BID

Proyectos:

• Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del Camino Cantonal C. 30105100 de: ENT RN2 Río Reventado hasta ENT RN2 Lima- Parque Industrial y C. 30125300, de: ENT. Camino 30101200, Zona Industrial, hasta ENT CC 30105100, Zona Industrial, Cantón de Cartago.

• Mejoramiento de la superficie de ruedo y del sistema de drenaje del camino No. 3- 01-050.(Cóncavas).

A continuación se detallan las actividades realizadas en el marco de la participación de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-II, impulsado por el MOPT-BID, específicamente en los proyectos que se mencionan anteriormente.

Estas actividades estuvieron enfocadas en la evaluación técnico-ambiental-social (ETAS), la atención a la comunidad y las labores de divulgación relacionadas con el desarrollo de las obras.

1.1. Evaluaciones diarias ETAS

Se llevaron a cabo evaluaciones diarias bajo el enfoque técnico, ambiental y social (ETAS), con el objetivo de:

• Monitorear el cumplimiento de las normativas ambientales aplicables.

• Verificar la correcta ejecución de las medidas de mitigación de impactos ambientales y sociales.

• Identificar y documentar áreas de mejora para optimizar las condiciones de trabajo y minimizar las molestias a la comunidad.

• Reuniones de seguimiento semanal con el equipo técnico.

1.2. Atención y seguimiento a la comunidad

Se estableció un canal directo de comunicación con las comunidades beneficiadas por las obras, lo cual incluyó:

• Recepción, atención y seguimiento de quejas, sugerencias y comentarios.

• Resolución oportuna de inquietudes relacionadas con las actividades del proyecto.

• Registro de las interacciones comunitarias para documentar las principales preocupaciones y acciones de respuesta.

1.3. Labores de divulgación

Con el propósito de mantener a la comunidad informada, se realizaron actividades de divulgación que incluyeron:

• Reuniones pre-inicio con ambas comunidades.

• Información sobre las características y beneficios de las obras.

• Avisos sobre posibles molestias momentáneas, tales como ruidos, polvo y restricciones en el tránsito.

• Coordinación con el Departamento de Prensa, los comunicados previos a los cierres viales, garantizando la comprensión y colaboración por parte de los usuarios de las vías.

2. Otras actividades de Divulgación

Se llevaron a cabo diversas acciones de comunicación para informar a las comunidades sobre los proyectos en desarrollo, con el objetivo de garantizar la transparencia y fomentar la colaboración ciudadana. Estas actividades incluyeron:

2.1. Distribución de material informativo:

• Volantes entregados casa por casa.

• Publicaciones en redes sociales y vía WhatsApp para ampliar el alcance de la información.

Proyectos divulgados:

Vías intervenidas:

Distrito Oriente

• Vía desde Los Capuchinos hacia el norte.

• Avenida 6ta.

• Cuadrantes urbanos Barrio Asís.

• Vía al norte y este del INS.

Distrito Occidente

• Urbanización Villa Granada.

• Residencial El Molino.

• Vía costado norte de los Salesianos.

• Vía costado sur de la Plaza de Fátima.

• Vía del PALI La Línea hacia el norte.

• Vía desde la funeraria La Última Joya hasta el costado sur del CUC.

Distrito El Carmen

• Vías Urbanización La Trinidad.

• Vías Urbanización San Blas.

• Vías Urbanización San Esteban.

• Vías Urbanización Danza del Norte.

• Vía desde la escuela de San Blas hacia el norte.

• Vía costado norte de la Diócesis de San Blas.

• Distrito San Nicolás

• Cierres viales en el sector “La Isla” hasta la esquina de la Zona Franca Zeta.

• Vías Urbanización Lima 2000.

• Cuadrantes urbanos Ochomogo.

• Vía Turrúzar (colocación de tuberías).

• Cuadrantes Loyola.

• Calle La Marta (demarcación).

Distrito San Francisco

• Vía frente a la iglesia de Agua Caliente.

• Camino conocido como El Hervidero.

• Urbanización Jardines de Agua Caliente.

• Vías Lourdes (códigos 30121200 y 30108100). •

Distrito Guadalupe

• Cierres en la vía de Abonos Superior hasta Zona Franca Zeta.

• Vías Urbanización Hacienda del Rey.

• Vías Urbanización Las Tres Marías.

• Vía Coris (construcción de muro de gaviones).

• Vía desde la intersección de Ruta Nacional 228 hasta Coris.

• Vía al sur del Cementerio General de Cartago.

• Vía que va de EPA hasta la intersección con Zona Franca La Lima.

• Vía rural de Coris hacia el límite cantonal.

Distrito Corralillo

• Vía conocida como El Llanito.

• Vía conocida como La Laguna, Santa Elena.

• Sector Patio de Agua.

• Sector Pilillas – El Alumbre.

• Calle Abarca, La Guaria.

Distrito Tierra Blanca

• Calle Ortiga.

• Calle La Laguna.

• Vía conocida como Santa Eduviges.

• Vía desde el templo católico hacia el norte.

• Vía conocida como Misión Norte.

Distrito Dulce Nombre

• Puente sobre el río Toyogres.

• Vía desde Pequeño Mundo (100 m oeste) hasta la Zona Franca La Lima.

• Vía que va del Bazar Mary hacia el sur.

• Urbanización Lomas del Sur.

• Urbanización Vistas de Dulce Nombre.

• Vía desde el cruce de la escuela Juan Pablo II hasta la subestación de la JASEC.

Distrito Llano Grande

• Calle Avance (demarcación).

• Vía MUCAP .

Distrito Quebradilla

• Calle El Alto.

• Calle Lajas.

2.2. Reuniones con comunidades

Para fortalecer el vínculo con las comunidades, se realizaron reuniones informativas y de seguimiento, tanto de manera presencial como virtual, dependiendo de las necesidades y condiciones de cada grupo.

Reuniones presenciales y virtuales con las comunidades de:

• Asamblea Pública para la presentación del Informe de Labores 2024.

• Audiencia ciudadana en el proceso de elaboración del Plan Vial Quinquenal 2026–2030.

• Reunión de coordinación ADI Caballo Blanco, distrito de Dulce Nombre.

• Reunión con vecinos calle Cementerio- La Guaria, distrito de Corralillo.

• Reunión con vecinos calle San Lucas, distrito de Corralillo.

• Reunión con vecinos Navarro del Socorro, distrito de Dulce Nombre.

Estas acciones contribuyeron a mantener a las comunidades informadas sobre el desarrollo de los proyectos, atenuando posibles inquietudes y asegurando una comunicación fluida entre los equipos técnicos y la población. Además, se promovió la participación ciudadana, fortaleciendo el apoyo comunitario para el éxito de las obras.

III. Análisis de Resultados

Para el análisis de resultados del periodo 2025 relativo a la administración del presupuesto de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y previo a entrar en detalle del aporte a los ejes estratégicos, nos permitimos hacer una pequeña sinopsis del año en análisis vinculado con el cuadro de presupuestos asignados durante el periodo 2025 POI2025:

1- Procesos de contratación:

Se logró desarrollar con fluides los procesos de contratación correspondientes al periodo presupuestario 2025, estableciéndose contrataciones por demanda que permitirán reducir los tiempos para la obtención de bienes, servicios e insumos.

2- Adquisición de equipo y maquinaria:

Gracias a procesos promovidos por esta Unidad, y la anuencia de la administración se han podido fomentar y concretar procesos de contratación administrativa para la compra de equipo para la conservación vial, recibiéndose en el 2025, una retroexcavadora (back hoe) y un vehículo para el transporte de inspectores y labores de topografía. Con la compra de estos equipos se cumple con la correcta gestión de las obras de conservación vial del cantón, acorde a la metodología técnica actual.





Compra de equipo y tecnología para agilizar procesos.

La adquisición de un dron durante el período anterior representó una inversión estratégica de alto valor técnico y operativo para la Unidad Técnica de Gestión Vial, ya que fortaleció de manera significativa las capacidades institucionales en levantamientos topográficos, inspección de infraestructura vial y apoyo a la planificación y toma de decisiones, alineándose con los principios de eficiencia, modernización y uso responsable de los recursos públicos.

Este equipo se incorporó como una herramienta complementaria a los levantamientos topográficos tradicionales, especialmente aquellos realizados con estaciones GNSS, permitiendo ampliar el alcance, la precisión y la rapidez en la obtención de información geoespacial.

Principales tareas y aplicaciones del dron:

1. Levantamientos topográficos y generación de información geoespacial

El dron permite realizar levantamientos topográficos mediante fotogrametría aérea, generando productos técnicos fundamentales para la gestión vial, tales como:

- Ortofotos georreferenciadas de alta resolución.
- Modelos Digitales del Terreno (MDT) y Modelos Digitales de Superficie (MDS).
- Curvas de nivel y análisis altimétrico.
- Cálculo de áreas, distancias y volúmenes (movimientos de tierra, taludes, cauces, rellenos y cortes).

Estos productos se integran y validan con los levantamientos GNSS, mejorando la precisión y confiabilidad de la información, especialmente en proyectos de:

- Mejoramiento y rehabilitación de caminos.
- Diseño de obras de drenaje.
- Análisis de pendientes y escorrentía.
- Estudios preliminares para proyectos de infraestructura vial y peatonal.

2. Apoyo directo a levantamientos con estaciones GNSS

El uso del dron complementa el trabajo de campo realizado con estaciones GNSS, permitiendo:

- Reducir tiempos de levantamiento en zonas extensas o de difícil acceso.
- Verificar y validar puntos levantados en campo.
- Ampliar la cobertura topográfica sin aumentar significativamente el recurso humano.
- Contar con respaldo visual georreferenciado de los datos GNSS.

Esta sinergia entre GNSS y dron mejora la eficiencia operativa y la calidad técnica de los estudios, optimizando los recursos disponibles de la municipalidad.

3. Inspección de puentes y estructuras viales

El dron se ha convertido en una herramienta clave para la inspección visual de puentes y obras de paso, permitiendo:

- Evaluar superestructuras y subestructuras sin necesidad de andamios, grúas o cierres viales.
- Inspeccionar elementos de difícil acceso como:
  - o Losas, vigas y apoyos.
  - o Barandas y elementos de protección.
  - o Taludes y estribos.
- Detectar de forma temprana: o Fisuras.
  - o Desprendimientos.
  - o Socavaciones.
  - o Deterioro por humedad o escorrentía.

Esto contribuye directamente a la gestión preventiva del riesgo, a la seguridad vial y a la priorización técnica de intervenciones en la red vial cantonal.

4. Registro fotográfico y audiovisual técnico

El dron permite obtener fotografías y videos aéreos de alta resolución, los cuales son utilizados para:

- Documentación del estado inicial, durante y posterior a las intervenciones viales.
- Evidencia técnica para informes, expedientes administrativos y rendición de cuentas.
- Atención y respuesta a solicitudes ciudadanas tramitadas mediante el sistema CORE.
- Respaldo visual en procesos de contratación, supervisión y recepción de obras.

Este registro fortalece la transparencia, la trazabilidad técnica y la calidad de los informes institucionales.

5. Apoyo a la planificación y toma de decisiones

La información generada con el dron facilita:

- Identificación de puntos críticos de la red vial cantonal.
- Análisis territorial para el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo.
- Priorización de inversiones según condición real de la infraestructura.
- Evaluación rápida de afectaciones por eventos climáticos (inundaciones, deslizamientos, erosión).

Esto permite tomar decisiones basadas en datos objetivos, actualizados y verificables.

6. Reducción de costos, tiempos y riesgos laborales

La incorporación del dron ha permitido:

- Reducir tiempos de campo en levantamientos e inspecciones.
- Minimizar la exposición del personal a riesgos asociados a:
  - o Trabajo en alturas.
  - o Zonas de tráfico activo.
  - o Taludes inestables o cauces.
- Disminuir la necesidad de contratar servicios externos para inspecciones preliminares o levantamientos básicos.

En este sentido, el dron contribuye al uso eficiente de los recursos públicos y al cumplimiento de la normativa de seguridad ocupacional.

Imágenes de tareas con el Drone

Inspeccion en Humedales de Coris.



Desarrollo crédito IFAM

Durante el año 2025, el Área de Gestión Vial de la Municipalidad de Cartago desarrolló un proceso administrativo, técnico y financiero de alta complejidad para la gestión integral de un crédito con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), orientado al fortalecimiento estructural y operativo de la Red Vial Cantonal mediante dos componentes estratégicos complementarios: la adquisición de maquinaria municipal y el mantenimiento y construcción de puentes.

El financiamiento gestionado corresponde a un crédito global por un monto total de¢2.009.719.149,61, el cual se estructura en dos partidas claramente definidas:

- ¢703.186.486,29 destinados a la adquisición de maquinaria y equipo, formalizados mediante el contrato DE-CONT-43-2025, cuyo objetivo es actualizar y ampliar la flotilla municipal para incrementar los alcances mecánicos y técnicos de la Unidad Técnica de Gestión Vial en las labores de conservación vial IBM-Maquinaria04 (IFAM).
- ¢1.306.532.663,32 destinados al programa de rehabilitación, mantenimiento y construcción de puentes de la Red Vial Cantonal, formalizados mediante el contrato DE-CONT-482-2024, orientado a la atención de estructuras prioritarias según criterios técnicos, diagnósticos estructurales y la planificación definida en el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo Contrato Puentes.

Ambos componentes forman parte de una estrategia financiera y técnica integral, aprobada por el Concejo Municipal y por la Junta Directiva del IFAM, cuyo propósito es fortalecer de manera sostenida la capacidad institucional para la conservación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial cantonal.

El proceso administrativo inició con la formulación de los perfiles de proyecto, la definición del alcance técnico de cada componente y la estructuración de las propuestas de financiamiento, las cuales fueron sometidas a conocimiento y aprobación del Concejo Municipal. Posteriormente, se desarrollaron los ajustes técnicos, legales y financieros requeridos por el IFAM, garantizando la consistencia del planteamiento y la viabilidad de las inversiones propuestas.

Una vez presentadas las solicitudes formales de financiamiento, los proyectos fueron sometidos al análisis técnico, legal y financiero del IFAM, incluyendo el dictamen de la Comisión Técnica y la aprobación por parte de la Junta Directiva de dicha institución. Como resultado de este proceso, se procedió a la formalización de los contratos de crédito, la atención de los refrendos internos correspondientes y la incorporación de los recursos en la planificación presupuestaria institucional, particularmente en el Plan Anual Operativo 2026, asegurando la correcta programación financiera del crédito.

En paralelo, el Área de Gestión Vial asumió una carga administrativa significativa asociada a los procesos de contratación, especialmente en el componente de maquinaria, que incluyó la elaboración de estudios de mercado, la definición de la decisión inicial conforme al artículo 38 de la Ley General de Contratación Pública, la preparación exhaustiva de especificaciones técnicas del 100% del equipo a adquirir, y la publicación del proceso en la plataforma SICOP.

Informe de rendición de cuentas 2025 / Junta Vial Cantonal, Cartago

Desarrollo y finalización de la obras de los proyectos MOPT-BID, Lima-Zona Industrial camino 30105100 y camino 30125300 y el camino Concavas 30105000

Lima-Zona Industrial camino 30105100 y camino 30125300

Se desarrollaron las obras en el camino en el sector de las Zonas Francas para promover la conectividad vial y facilitar las condiciones del nivel de servicio de la infraestructura vial cantonal para los desplazamientos fluidos y seguros de todos los usuarios de los caminos.

Entre los principales logros fue mejorar las condiciónes superficiales para el tránsito vehicular en una longitud de aproximadamente 2.3km, pasando de una superficie de material granular a una estructura de pavimento completo, contemplando una capa de rodadura de 12.5cm de mezcla asfaltica en todo lo largo del proyecto.

Se incorporó mejores condiciones de seguridad vial en el proyecto mediante el señalamiento y demarcación vial, asi tambien, la movilidad peatonal y de bicicletas.











Ruta cantonal 30105000 Cóncavas

Se desarrollan las obras de conservacion vial en el camino conocido como Concavas, ubicado en el distrito de Dulce Nombre, desde el conocido Puente Piedra, hasta el convento de las Hermanas Clarisas, con el fin de promover la conectividad vial y facilitar las condiciones del nivel de servicio de la infraestructura vial cantonal para los desplazamientos fluidos y seguros de todos los usuarios de los caminos.

Entre los principales logros fue mejorar las condiciónes superficiales para el tránsito vehicular en una longitud de aproximadamente 2.3km, mejoramndo la estructura de pavimento completo mediante una recuperación de lo existente y la aderencia de material granular virgen, contemplando una capa de rodadura de mezcla asfaltica en todo lo largo del proyecto.

Se incorporó mejores condiciones de seguridad vial en el proyecto mediante el señalamiento y demarcación vial.







Proceso de actualización del inventario vial:

Esta Unidad gracias al análisis de los ingenieros en procesos y topografía, se establecieron los procedimientos y metodologías para la actualización continua del inventario de la red vial cantonal, esto nos permitirá contar con una herramienta actualizada y fidedigna para el análisis y estado actual de la red vial cantonal, cabe destacar que esta actualización se están generando de manera continua con personal e insumos institucionales, ahorrando a la institución en gastos y procesos de contratación para tal fin. Cabe indicar que esta actualización se tomará como base para la formulación del próximo Plan Quinquenal de Conservación y Desarrollo.

Relación de metas PEIM Sub-eje 3.1 INFRAESTRUCTURA VIAL CANTONAL

- 1. Intervención de 80 km de vías cantonales acorde al plan quinquenal de conservación estructural, mantenimiento y mejoramiento de la RVC (PVQCD) mediante la modalidad por administración y contrato (15% de la red):

Se han aunado esfuerzo para el mejoramiento del estado actual de la red vial cantonal, como se evidencia en el capitulo II del presente informe, se atendieron con éxito un total de 115 km de vías cantonales, lo que representa un 21.4% de la red vial.

- 100% de todas las obras viales con aseguramiento y pruebas de calidad, bajo modalidad de ejecución por Administración y Contrato.

Se cuenta con el contrato correspondiente para el muestreo, control y verificación de calidad de materiales y procesos de las obras de conservación en la red vial cantonal.

- Al menos un 60% anual de ejecución financiera de los recursos provenientes de la Ley No. 8114 y No. 9329 durante los primeros tres años y un 80% en los restantes.

Como se indica anteriormente, esta Unidad con el soporte de la administración logró generar y ejecutar los procesos de contratación propuesto para el año 2025, alcanzando un 98.6% de ejecución presupuestaria, acorde a lo expuesto en el siguiente cuadro.

Centro de Costos	Origen de los Recursos	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Caminos y Calles	Institucionales	¢ 2 228 158 380,00	¢ 2 161 051 062,09	97,0%
Gestión Vial	Fondos Ley N°8114 y N°9329	¢ 1 746 070 006,00	¢ 1 714 564 888,00	98,2%
presupuesto total		¢ 3 974 228 386,00	ejecucion promedio	98%

Cuadro ejecución presupuestaria 2025, Fuente: Gestión Vial

En cuanto a nuestra vinculación con los ejes estratégicos, podemos citar nuestro aporte directamente con los ejes: 1, 2, 3 y 5:

- Mantenimiento de la red vial cantonal: Especialmente en los distritos rurales donde se gestan las tareas de agronomía, esta unidad ha habilitado y dado mantenimiento a vías de alta importancia para el transporte de productos agropecuarios, lo que permite un sano crecimiento de esta industria.
- Habilitación de ejes de conectividad: se han habilitado y están por intervenirse importantes ejes de conectividad en algunos puntos de cantón, destinados al desahogo de las rutas de mayor concurrencia y disminuyendo tiempos de traslado, mejorando la calidad de vida de los usuarios de las vías y la ciudadanía cartaginesa, asimismo esto permite una mayor eficiencia en el trasporte público del cantón.
- En cuanto a la modernización institucional, como se indicó anteriormente, el establecimiento de procesos y procedimientos para la actualización del inventario de la red vial cantonal, permitirá al municipio disponer de una herramienta actualizada para la administración de este activo, asimismo se ha trabajado en la modernización de la flotilla de equipo y maquinaria, lo que permitirá disponer de equipos para un mayor alcance de las obras ejecutas en apego a la normativa técnica actual, por último se ha promovido la digitalización del expediente de obra, mediante la compra de tablets de inspección necesarias para la evidencia fotográfica y toma de datos en campo así como la implementación del expediente Digital.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional sobre el particular. Atentamente,

Ronny Rojas Fallas Director Gestión Vial

C. Archivo.-